

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8890** OFINICKL, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 174/09 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Abel Duque Tena contra Ofinickl, S.L. sobre despido se ha dictado con fecha cuatro de marzo del dos mil diez, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 8.494,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100024783-1